



El Defensor del Menor y la APM premian los mejores trabajos periodísticos sobre la infancia

Pedro Simón, del diario “El Mundo”; Beatriz Ariño y Carlos Alonso, de TVE y Sonia Caño, de Punto Radio, ganadores del Premio Derechos de la Infancia y Periodismo 2009

El Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid y la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) han entregado los Premios Derechos de la Infancia y Periodismo, correspondientes a su quinta edición, en un acto celebrado en la sede de la APM.

Los ganadores de la quinta edición por modalidades han sido:

- Prensa escrita: **Pedro Simón**, por la serie de trabajos titulada “Infancia en llamas”, publicado en el diario “El Mundo” los domingos entre el 11 de enero y el 8 de febrero de 2009. El jurado destacó el tratamiento de temas “de notorio dramatismo con la incorporación de una mirada positiva final que permite la interpretación de posibilidades de prevención y acción desde los diferentes sistemas de atención y protección a la infancia”.
- Televisión: **Beatriz Ariño y Carlos Alonso**, por el reportaje “El verano de los hijos del Sáhara”, emitido el 4 de julio de 2009 en el programa “Informe Semanal”, de TVE. El jurado valoró el “realismo y sensibilidad” con la que se aborda la noticia del traslado de niños saharauis a nuestro país para pasar el verano con familias españolas. También destaca el señalamiento de los efectos que provoca esta experiencia en los niños, las circunstancias que rodean sus vidas y el modo en que perciben una nueva realidad.
- Radio: **Sonia Caño**, por el reportaje “Menores inmigrantes no acompañados llegados en patera”, emitido en Punto Radio. El jurado destacó la calidad del reportaje y el análisis multidimensional presentado, el excelente trabajo de documentación y la sensibilidad que destila en su conjunto.
- Fotografía: Desierto.

El Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, Arturo Canalda, y el Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, Fernando González Urbaneja, destacaron que los premiados son el ejemplo de que desde el respeto y el buen periodismo se puede hacer visible la realidad de los menores.

Este premio tiene por objeto reconocer los trabajos periodísticos publicados o editados en España que, presentados por sus autores o responsables, incorporen la reflexión y divulgación sobre los derechos de los menores en la sociedad actual. La cuantía para cada modalidad es de 2000€.